

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—VENTA número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.—Comunicados y reclamos a precios convencionales.—Todos los pagos adelantados.

Precios de los anuncios—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamamos aviso pagara por cada una de las veces que se inserte, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.^a plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.^a y 3.^a idem 10 idem.—Idem en 4.^a 2 céntimos línea.—Todos los pagos adelantados

Dirección, redacción

Y
ADMINISTRACIÓN

7--LEONES--7

Teléfono número 24

COLEGIO DE SAN CASIANO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Párvulos, elemental y superior

Clase especial para ingresar en 2.^a enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan a esta pueden hacer el examen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

4--PLAZA DE SANTA EULALIA--4

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands
precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones.—Principal.

SANTOS PARA MAÑANA

Sábado.—Los Santos mártires Rufo, Máximo y Simplicio.

Cultos

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada privilegiada del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 17

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 45 idem; cebada, 24 idem; centeno 31 idem; algarrobas, 29 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 209 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Ledesma 16

Trigo candeal 49 y 51 reales fanega; centeno 30 y 32 idem; cebada 21 y 25 idem; algarrobas 30 idem.

Ganados.—Bueyes de labor de 1500 reales uno; novillos de de 3 años 300; idem; vacas cotrales 400 idem; añejos y añejos 500 id.; cerdos al destete 55 idem; cerdos de 6 meses 100 idem; cerdos de un año 180 idem; cerdos de año y medio 220

Cantalapiedra 16

Trigo 51 1/4 reales las 92 libras; centeno de 30 a 31 idem; cebada de 21 idem a 22 id. fanega; algarrobas de 26 a 29 idem id.

Tamames 16

Trigo barbilla 52 reales; cebada 26 idem; centeno 32 idem; algarrobas 32 idem; garbanzos 90 y 123 idem.

VALLADOLID

Valladolid 16

En los almacebes generales han entrado 200 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 52 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 600 fanegas de trigo nuevo pagándose a 51'50 reales las 94 libras

Centeno 31 y 32 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 a 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 16

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras; centeno 30'50 a 31 idem id.; cebada 22'50 a 23 idem id.; algarrobas 30 a 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 16

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado a la venta una 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detallar rigen los siguientes precios: Trigo de 50 reales las 92 libras; cebada 21 reales fanega.

ZAMORA

Zamora 16

Trigo 50 reales fanega; cebada 30 idem; centeno 27 idem; algarrobas 32; garbanzos superiores, 120 y 160, idem; regulares 115 idem id. medianos 90 id.

VENTA DE FINCAS

Por la Administración de Bienes del Estado, se anuncia la venta de las fincas que a continuación se expresan y cuyas subastas se celebrarán el día 14 de Enero próximo.

Partido de Bequeros

Un monte denominado Los Vallejos en término municipal de Linares de la Sierra pertenecientes de propios de 26 huebras y 346 estadales de extensión saliendo a subasta en 2.896 pesetas y 13 céntimos.

Partido de Alba de Tormes

Un trozo de terreno perteneciente a los propios de Villagonzalo denominado «Chareas de don Antonio», de 16 fanegas de marco real saliendo a subasta por 400 pesetas.

DESDE SALVATIERRA DE TORMES

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mío:

A las 7 de la mañana del día de ayer llegaron en el tren de la línea transversal al Guijuelo los R. R. P. P. Misioneros de la Compañía de Jesús P. Conde y P. Santos, con el objeto de dar una misión en Salvatierra. En la estación les aguardaban el Economo de dicho pueblo el concejal don Leopoldo García Díaz, los comerciantes don Emilio Rodríguez y don Atanasio Hidalgo y el joven recaudador don Germán González, todos los cuales acompañaron hasta el pueblo a los referidos P. P.

Adelantándose el Economo dió aviso a las autoridades, congregaciones y demás preparándose un hermoso y agradable recibimiento. A las nueve próximamente llegarían los P. P. a la Puerta de la Villa de Salvatierra.

Tomando el P. Santos, un hermoso Crucifijo de la misión después de haber colocado sobre sus hombros un velo morado diólo a besar al Economo revestido de roquete, estola y capa morada después a las autoridades y algunas otras personas y anunció el P. Conde la misión que él y su compañero taian.

Acto seguido entonado el benedictus por los R. R. P. P. y Economo respondía el pueblo: *Benedice, Benedice!!*

Llegada la procesión a la Igle-

sia precedida de la hermosa manga y cruz parroquial volvió el R. P. Conde a dirigir su expresiva palabra exhortando a todos asistieran a los actos de la misión.

Entregado al Economo por el P. Conde el documento a cesión del señor Obispo lo leyó en alta voz desde el púlpito.

Acto seguido los R. R. P. P. y el Economo celebraron el Santo Sacrificio de la Misa al que asistieron todos cuantos habían salido a recibirlos.

En el ejercicio de la tarde tiene la plática el P. Santos y el sermón el P. Conde.

Tanto uno como otro se han captado ya las simpatías del pueblo que acude en gran número a oír la divina palabra con laudable silencio.

Hoy se ha dado aviso por escrito a los párrocos más inmediatos de los que se espera han de reunir bastantes de sus feligreses para que audan todos los días a los ejercicios de la misión que en esta villa tiene lugar.

En cuanto al fruto que de la misión se obtenga daré cuenta detallada a V. para que la publique en el periódico de su digno cargo.

Sin más que se ofrece de usted seguro servidor.

El Corresponsal

Ecos y sucedidos

La justicia robada

Según dice la *Gaceta de Torino* ha ocurrido un curioso suceso en un ferrocarril italiano.

Viajaba en un vagón de segunda clase un juez. Iba solo en un departamento, y al llegar el tren a una pequeña estación entró en aquél un joven. Sentóse en el extremo opuesto al lado que ocupaba el juez.

Puesto en marcha el tren, y habiéndose que lado dormido el magistrado, el mozo se lanzó contra él y le arrebató el reloj y la cartera llena de monedas de oro y de billetes.

Al despejarse el caballero y querer resistir el ataque, recibió varias heridas que con una facha le produjo el malhechor.

Este abrió la portezuela del vagón y se arrojó fuera de él, cayendo al suelo y rodando por la pendiente del terraplén de la vía férrea, sobre la muñida grama de un campo.

Un perro del ganado que allí se hallaba descansando, ladró furiosamente, lanzándose sobre el criminal y apretándole de tal modo que éste no se pudo defender, y el celoso perro dió tiempo á que llegasen los pastores y se apoderaran de aquel misarable.

Milagrosamente ha podido salvarse el pobre ju-z, que ya desangrándose hubiera muerto si no llegan á aparecer á tiempo los revisores de billetes.

Un hombre cocido

En un hospital de Trentón yace un hombre moribundo, á consecuencia de las horribles quemaduras que se produjo en condiciones especialísimas.

El desventurado que se llama Patrick Comery, después de haber bebido con exceso, perdió por completo la razón, y sin darse cuenta de lo que hacía, se metió á las altas horas de la noche dentro de un horno, donde á los pocos momentos se quedó dormido.

A la madrugada siguiente, los operarios, que habían dejado perfectamente limpio el horno el día anterior, sólo se cuidaron de cargarlo de leña, y el pobre beodo no se dió cuenta de su situación hasta que las llamas prendieron sus ropas y abrasaron sus carnes.

Loco de terror, se precipitó hacia la boca del horno, produciendo su salida el natural terror en todos los obreros, que, creyéndolo un fantasma diabólico, huyeron presurosamente, dejando sin auxilio alguno al infeliz Comery, que en breve cayó al suelo privado de conocimiento por exceso de dolor.

Cuando la tranquilidad se restableció en la panadería donde se había desarrollado la escena, fué recogido y trasladado al hospital, donde de un momento á otro se teme un funesto desenlace, por ser casi todo su cuerpo una pura úlcera.

La vida de los gatos

Confesemos que hoy las Ciencias adelantan que «es una barbaridad» como dice el boticario de *La Verbena de la Palma*. Tanto que ya quedó explicado el por que tienen siete vidas los gatos. Se ha inventado un aparato para comprobarlo. El año pasado Mr. Fouché (que es el inventor) presentó dicho aparato á la Academia de Ciencias de París; se han realizado experiencias y por fin recientemente dichas experiencias han sentado ley.

En las caídas de grandes alturas se salvan siete veces los gatos.

Sentimos no poder dar detalladas explicaciones que dieron ya algunos periódicos científicos; pero aténganse nuestros lectores á conocer el resultado de las experiencias. Se ha comprobado primero que por un movimiento pueden los gatos hacer que las patas delanteras caigan á lo largo del cuerpo; segundo, que por otro, que las delanteras y las posteriores giren en torno del eje longitudinal; tercero, que las posteriores se doblen cuando las delanteras se doblen; cuarto, que pueden realizar movimiento inverso al dicho en el segundo lugar; quinto, que pueden enderezar así mismo las patas traseras.

La sexta probabilidad se funda en la admirable flexibilidad muscular, y la séptima es la probabilidad que de salvarse tiene todo individuo de las dimensiones y peso ordinario de un gato.

He aquí explicada la añeja observación de que estos felinos tienen siete vidas.

LA SALUD Y EL MANDO

Una importante revista inglesa, *The Medical Press*, refiere la autorizada opinión de lord Wolseley acerca de las causas que produjeron las derrotas de Napoleón durante sus últimas campañas.

Lord Wolseley sostiene que si el gran conquistador perdió ciertas batallas, fué debido á una extraña enfermedad que le acometía periódicamente.

En las horas decisivas del combate, en el instante supremo en que basta una insignificancia para determinar la derrota ó la victoria, Napoleón I su cumbia al peso de una postración completa. De pronto se hallaba en la imposibilidad de ejecutar un trabajo cualquiera, físico ó intelectual, y hasta sus facultades mentales padecían notablemente.

Concluida la crisis, un sueño pesado, casi letárgico, se apoderaba del Emperador: su rostro dejaba transparentar en aquellos momentos intenso dolor físico y descorazonamiento, abatimiento profundo.

El plan de la batalla de Borodina (más conocida con el nombre de batalla de la Moskowa, 7 de Septiembre de 1812) fué preparado por Napoleón con su talento y habilidad reconocidos; pero, á última hora, el Emperador sufrió una de aquellas crisis terribles, olvidó el enviar al mariscal Ney, que debía dirigir el ataque, los refuerzos prometidos, y el ejército francés fué rechazado.

En Dresde ocurrió igual suceso. Lógicamente, según la ciencia militar, Napoleón debió ganar la batalla: un sueño irresistible que se apoderó á última hora del gran capitán, decidió la victoria en favor de sus enemigos.

Lord Wolseley concluye con la siguiente afirmación: «Cuanto más estudio la campaña de 1815, más me persuado de que su desgraciado desenlace debe atribuirse á la enfermiza necesidad de sueño que se apoderaba del Emperador en los momentos críticos.»

No sólo no desconocemos la respetable autoridad del general Wolseley en estas materias, sino que sus argumentos podrían afianzarse con otros ejemplos de ilustres guerreros antiguos y modernos. Buscamos la explicación de ciertos hechos por el método analítico, y los fundamos en datos científicos, dejando para los fatalistas, cuya escuela no pertenecemos felizmente, el creer que cuando la fortuna vuelve la espalda á un particular ó á un guerrero, es inútil empeño correr tras ella, por más que de esta opinión participe el vulgo y también gentes que se creen sensatas y discretas.

De todos modos, resulta curioso el estudio de lord Wolseley.

La construcción naval

EN TIEMPO DE FELIPE II

La industria de la construcción naval es tan antigua en Bilbao como en otros puntos el litoral de Vizcaya y Guipúzcoa, pues la fundación de esta villa data solo del año 1300; no obstante, ya á fines del siglo xv, según consta en los archivos de la capital de Vizcaya, se fabricaban entre Olaveaga y Bilbao, naves que se destinaron al gran cabotaje, y en 1540 se construyó una galeaza de 1.200 toneladas.

Pero cuando la industria naval tomó incremento y alcanzó gran desarrollo,

fué después de promediado el siglo xvi, y muy especialmente, al llevar Felipe II á la práctica las enérgicas disposiciones indicadas para reconstituir el debilitado y abatido poderío naval de España.

Cristóbal de Carros encontró á su llegada á Bilbao en 1563, mercaderes y maestros de naos entusiastas resueltos y enérgico de cooperadores para la realización de sus planes. En los astilleros del Nervión, de Ripa de la Salve y de Olaveaga se construyeron desde el año mencionado muchos naos de alto bordo, varias de éstas de 500 y 600 toneladas; renació también la actividad en otros astilleros de Vizcaya, tales como las de Bermeo, Lequeitio y ria de Mundaca, y lo propio sucedió en los de Guipúzcoa, las Cuatro Villas, Asturias y Galicia.

Al llegar á este punto no podemos menos de hacer mención de una Corporación ilustre que llegó á alcanzar gran renombre dentro y fuera de la Península y prestó servicios importantes á la industria y navegación del Bilbao.

No referimos al Consulado de Comercio, también designado con los nombres de Universidad y Casa de Contratación, cuyo establecimiento data del triunfo de los Reyes Católicos.

En los asuntos relacionados con el comercio marítimo ejerció la jurisdicción el Consulado en todo el litoral del Norte de España; sus Ordenanzas, verdadero monumento de sabiduría mercantil, aprobadas por Felipe II en 15 de Diciembre de 1560, alcanzaron tal crédito que fueron adoptadas por muchas de las plazas comerciales más importantes de Europa llegando á ser citados sus preceptos como texto legal, dentro y fuera de la nación.

A esta Corporación, que subsistió, hasta mediados del siglo actual, se debe principalmente la gran importancia y crédito de Bilbao, por cuyo puerto llegó á hacerse gran parte del importante tráfico de lanas y otros productos que sostenía Castilla con el Norte de Europa.

Y ya que heces fijado la atención en las naves vizcainas también haremos notar que fueron siempre muy predilectas de los Reyes de España, debiendo añadir á este propósito que cuando el príncipe don Felipe, Rey entonces de Nápoles, rodeado de lo más selecto de la corte de España, que tuvo que embarcarse para contraer matrimonio con María I de Inglaterra, hija de la desgraciada Catalina de Aragón; rehusó la magnífica nave de los embajadores de su prometida le ofrecieran, así la Injosa que al intento le tenía preparada don Alvaro de Bazan, y eligió para la travesía la nao *Nuestra Señora de la Concepcion*, construida en el astillero de Uribitarte, de la propiedad de Martín Ximénez Bertedona, regidor perpetuo de Bilbao, cuya nao sirvió también para traer de Fiesinga á Laredo al emperador Carlos V.

SALAMANCA

Y SU

PROVINCIA

Ha sido desestimado el recurso de alzada presentado por don Bernardino Mateos vecino de Navalmaral.

Don Vicente Ramos, secretario destituido del Ayuntamiento de la Sagrada, ha presentado un escrito manifestando que el concejal que le destituyó no tenía atribuciones y solicita ser repuesto en el cargo.

La comisión provincial, ha informado en el escrito que presentó el Ayuntamiento de Tejares, reclamando la propiedad de la Fuente de los Pastores.

Se ha presentado en el Gobierno civil una instancia firmada por un vecino de Lagunilla denunciando varios actos de la corporación municipal de dicho pueblo.

Defiriendo á un ruego que los padres del desgraciado *Capolo* nos han hecho, dejamos de publicar las cartas que aquel dirigió al autor de sus días y al señor Médico de Garcihernandez.

En la Caja de Instrucción pública, se recibió ayer un talón resguardo de 1741 pesetas y 9 céntimos, para pago de varias pensiones.

En Lagunilla, han sido denunciados varios sujetos por pastoreo abusivo. El Juzgado entiende del asunto.

Ayer se recibió en el Gobierno civil una Real orden, por lo cual ha sido nombrado Corredor de comercio en esta Capital don José María Balcell y Brú. Séale enhorabuena.

Se ha editado una circular ordenando que todos los empleados cuyo sueldo no exceda de 1500 pesetas, pongan á disposición de la Junta del Censo para auxiliarla en los próximos trabajos.

Se han dado las órdenes para que el procesado Carlos Garcia Montero, extinga la condena que le fué impuesta por el delito de lesiones en la cárcel de esta capital.

Al Recaudador auxiliar de la zona de Viñadino don Patricio Hernandez Zapata se le ha nombrado para que haga la recaudación de contribuciones en los pueblos de este partido, Arapiles, Calbarrosa de arriba, Carbajosa de la Sagrada, Pelabravo, Santa Marta y Las Torres.

Se halla enferma de algún cuidado una niña hija del señor Gobernador civil.

De todas veras deseamos el pronto restablecimiento.

Dicen de Monteyor, que anteayer, se amotinaron las mujeres dirigiéndose á la casa del alcalde, pidiendo que se anule el reparto de consumos, por ser, á juicio de las revoltosas, poco equitativo; la referida autoridad, prometió atender las reclamaciones del vecindario y ha convocado al Ayuntamiento para tratar del asunto.

Entre tanto se ha dado conocimiento al señor Gobernador civil.

Por este Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros de concursos anteriores: doña Adelaida Agustín Domínguez, para la auxiliaría de párvulos de Aldeavilla de la Rivera con el sueldo anual de 500 pesetas; de doña María Rollán Sánchez, para la escuela de ambos sexos de Bermeo, con 350 pesetas anuales, y de doña Guillerma Hernandez Mañonado, para la auxiliaría de párvulos de Viñadino con 250 pts.

La Junta provincial ha remitido á la central de derechos pasivos, la relación de maestros y maestras jubilados y pensionistas que han de figurar en las nóminas del segundo trimestre del actual año económico.

Se ha remitido á informe del claustro de la Normal de Maestros el expediente de defecto físico incoado don Alfredo Holgado Mendiz.

Se haya vacante la plaza de Inspector de carnes del inmediato pueblo de Tejares.

La Junta provincial de Instrucción pública tiene acordado elevar al señor Gobernador civil un oficio laudatorio por su notable circular referente á la primera enseñanza, consiguándose además en el acta correspondiente, el beneplácito de la corporación.

Hoy se reunirá la Junta de la Caja de Crespo Rascón para tratar asuntos de su competencia.

Ayer ha estado dirigiendo el escultor señor Tarragó los trabajos para la colocación de una nueva hilada de piedra en la fachada de la Catedral que se está restaurando.

Gracias á sus esfuerzos podrá quedar terminada la parte anterior del pórtico.

En el apéndice á la ley de quintas, publicado por don Evaristo González, aparecen los datos siguientes:

Entre mozos del actual reemplazo y de revisiones de los tres anteriores han ingresado en caja 225.599, de los cuales saben leer y escribir, 98.876: solo leer, 7.829; ni leer ni escribir, 76.822, y se ignora su instrucción 52.072.

De esos mozos fueron declarados condicionales, exentos y exceptuados por distintos motivos; y en tal concepto ingresaron en las cajas 155.599, y obtuvieron la declaración de soldados 127.637, de los cuales 80.000 forman el cuerpo para el ejército activo, y 47.637 han quedado como excedentes de cuerpo.

La proporción de los mozos que conocen las primeras letras y los que carecen de instrucción es, en números redondos, de 100 á 75. Es decir, que se halla en el primer caso el 57,5 por 100, y en el segundo el 42,5.

Por el señor alcalde se ha dispuesto que en lo sucesivo, los serenos particulares salgan á prestar su servicio y se retiren lo mismo que los municipales, y que en unión de éstos, acudan al Ayuntamiento á recibir órdenes.

La compañía del Norte anuncia que ha comenzado á regir una tarifa especial, combinada por esta compañía y las de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y del Oeste de España de Medina del Campo á Zamora, para el transporte, en pequeña velocidad de cereales y sus harinas, salvados, habas secas y granos de pienso.

SUCESO MISTERIOSO

Continuando el relato del que así se ha calificado desde los primeros momentos, y que se espera que pronto deje de serlo,

proseguimos tomando de nuestro colega *La Derecha* los detalles referentes á aquél y que de seguro leerán con gusto nuestros abonados:

Ayer tarde

El Juzgado estuvo constituido ayer desde la una á las cinco de la tarde, asistiendo á las actuaciones el teniente fiscal señor Pérez Carrasco.

Ignoramos lo que José Torts declararía ante el Juzgado, pero á juzgar por lo que de rumor público se dice, debió incurrir en contradicciones tan manifiestas, que obligaron al Juzgado á suspender las actuaciones hasta hoy, á fin de que pudieran dar más excelentes resultados.

A las cinco, José Torts, vestido todavía de mujer, devoró con verdadero apetito, varias viandas que le fueron servidas y después fué trasladado á la sala de hombres de la cárcel.

Numeros y comentarios

Parece que la policía ha podido averiguar que José Torts, estuvo paseando por los andenes de la estación central hasta la hora del tren correo de la mañana, diciéndose también que podía ocurrir que fuera este sujeto uno de los tres que tomaron billete para la estación El Burgo.

Si esto es cierto; resulta inexacta en absoluto la versión que el hombre mujer dió de lo ocurrido.

Dicese también que Torts, no montó en la estación de Reus, como había dicho, asegurándose que lo hizo en la de Marsa de Falset.

Este sujeto parece que llevaba siempre bigote y que se lo afeitó el jueves de la semana última.

Hablase también de ciertos disgustos que algunos compañeros suyos de oficio tuvieron con él, por haber denunciado una huelga que tenían preparada, y no falta quien relaciona lo que ahora le ha sucedido, con la infidelidad de que en aquella ocasión dió pruebas.

El gobernador de Barcelona ha pedido de esta provincia una fotografía de este misterioso sujeto y por ello ha sido resratado esta mañana en la cárcel, vestido todavía de mujer.

En el Burgo

Parece que hoy se han practicado en el pueblo de El Burgo, por el inspector señor Furns, ciertas diligencias, que tal vez hayan contribuido á romper algo el misterio que parecía rodear este suceso.

Aun cuando desconocemos el resultado de estas diligencias, por informes que nos han sido facilitados por un vecino de El Burgo, llegado en el tren mixto de las diez, sabemos que el domingo por la mañana llegaron á dicho pueblo tres sujetos dos de ellos con boina y otro con gorra de seda. Los tres llevaban tapabocas.

Las señas de este último con las de José Torts.

Dirigiéndose al pueblo, ignorándose lo que después hicieron.

Se nos ha dicho también que el pontonero de El Burgo, José Sarrosal, ha manifestado que la mañana del domingo, entre ocho y nueve, condujeron en su pontón, desde la orilla derecha del Ebro á la izquierda, á dos sujetos desconocidos, con boina y tapabocas; que desaparecieron después, sin que haya vuelto á saber mas de ellos.

Todos estos informes permiten asegurar que José Torts, salió de Zaragoza en el tren correo en unión de los otros dos, que huyeron después de amarrarlo en la forma en que fué encontrado.

El Juzgado ha estado constituido esta mañana hasta la una de la tarde, tomando de instrucción á Torts, y los cuatro según constituido en la cárcel.

Es probable que pronto se esclarezca el misterio que rodea este suceso, sobre el cual no decimos hoy nada más para no enorpear la acción de la justicia.

Despachos-Telegramas

PRIMERA SERIE

SUPLEMENTO

Madrid 17 (8 m.)

Ayer tarde, circuló en esta Corte el siguiente suplemento á la «Gaceta» que me apresuro á copiar íntegro:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Informada S. M. la Reina Regente de los importantes telegramas que á continuación se insertan, el Consejo de Ministros acordó darles inmediata publicidad, á fin de no retrasar un momento la satisfacción que ha de producir en toda España la paz alcanzada por el esfuerzo y la perseverancia de los Ejércitos de mar y tierra.

Manila 12 de Diciembre de 1897.

Al Presidente Consejo Ministros, el Gobernador general.

Al cumplir el plazo dado «Gaceta» de 28 Noviembre para tomar medidas de rigor al comenzar guerra activa, se me presentan en comisión del enemigo para rendirse, sin pretender reformas, los hermanos Aguinaldo, Llanera y Gobierno de la titulada república con sus partidarios, y armas, pidiendo solo perdón para sus vidas y recursos para emigrar.

Responde esta rendición, para mí y los Generales de esta Ejército, á los combates sucesivos que nos han asegurado las posiciones tomadas de Morenzong, Puray, Minuyan y Arayat, unidos al entusiasmo de todas las provincias no tagalas representadas por sus resuelto, voluntarios.

Tengo la evidencia de tomar Biagnabató y cuantos puntos ocupan; pero no puedo tener la seguridad de coger á los jefes del Gobierno de la rebelión con sus huestes, lo cual, aunque es evidente deja la guerra convertida en partidas sueltas también lo es que ocultos en bosques y montañas pueden aparecer de cuando en cuando, y, aunque sin importancia, sostener la rebelión.

Entienden Generales conmigo que esta paz deja á salvo honor de España y del Ejército; pero entiendo debo pedir la aprobación del Gobierno por la importancia del suceso.

Si el gobierno aceptase realizaré inmediatamente su acuerdo, siento, sin embargo, mi confianza tal, que nada afirmo hasta tener en mi poder hombres y armas. De cualquier modo, es voz de la opinión unánime que la situación está asegurada.

Madrid 13 de Diciembre de 1897

El Presidente Consejo Ministros, al Gobernador general.—Manila.

Clave de Ultramar.—S. M. la Reina se ha enterado con viva satisfacción del telegrama de V. E., y me encarga le felicite en nombre de la Nación.

El Gobierno, puesto que á juicio de Vneocencia y de los Generales á sus ór-

denes queda salvo el honor del Ejército, autoriza plenamente á V. E. para aceptar rendición Jefe y Gobierno rebelde en los términos que dice su telegrama. Sirvas avisar la entrega tan pronto como le sea posible, para darle la debida y solemne publicidad.

Reciba mi felicitación sincera y la del Gobierno.—Sagasta.

Manila Diciembre 15

TELEGRAMA CIFRADO

Gobernador general Filipinas, á Presidente Consejo Ministros.

Profundamente agradecido felicitación S. M., Gobierno y V. E. comunico noticia siguiente:

Comisión campo rebelde mandó hoy un acta firmada y redactada en términos altamente honrosos para España.

Aguinaldo dedica día inmediato comunicar órdenes rendición á todas las partidas; día 25 lo estarán.

General Tejeiro me solicita, y mando suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinaldo, Jefe y Gobierno rebelde para Lingayen, embarcando el 27 para Hong-Kong, acompañándoles Teniente Coronel Primo de Rivera, que rebeldes exigen les acompañe en garantía de sus personas.

Llegarán dicho puerto el 31; verificando sus partidarios entre armas.

Comunicaré hecho principal, suprimiendo detalles.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

LLEGADA DE CUBA

Madrid 17 (10,20 m.)

El vapor «Alfonso XII» que fondeó en Cadiz, conduce al general Hore enfermo y 687 individuos de tropa, en su mayoría leves.

Los enfermos han mejorado durante el viaje, que resultó inmejorable.

También vienen 8 tenientes coroneles, 9 comandantes, 16 capitanes y 11 tenientes enfermos, incluso el teniente de artillería don Joaquin Gallegos.

El número de pasajeros es el de 1.075.

También viene el señor Obispo de Chiloya (Méjico.)

Los pasajeros dicen que en el castillo de la Cabaña, existen 300 presos.

ENFERMO

El señor Romero Robledo continúa indispuerto del catarro que le obligó á guardar cama.

¡QUE LÁSTIMA!

No ha resultado cierta la noticia que circuló ayer tarde á última hora de que habia sido muerto en Cuba en un combate el generalísimo Máximo Gómez.

El Corresponsal

SALAMANCA
IMP. DE LA NUEVA ALDINA.

1897

SECCION DE ANUNCIOS

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 id.

Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche.

Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana

Sale para Medina y París á las 8'50 idem

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem

Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

—DE—

Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6
SALAMANCA

ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para ustria y el Comercio.

CARTELES anunciadores de ferias.

CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.

CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías de los establecimientos.

MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.

ETIQUETAS de todas clases.

IMPRESIONES EN AUTOGRAFÍA para Apuntes de todas las Facultades.

MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.

LETRA DE CAMBIO para Comercio, y **Acciones** para Sociedades.

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos